



## Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1  
36209 VIGO  
Tel. 986212982 Fax 986207399  
www.fgtenis.net



# CONVOCATORIA COMPETICIÓN POR EQUIPOS INFANTIL Y JUNIOR

Martes 16 de Diciembre de 2013

El Comité de Competición de la Federación Gallega de Tenis pone en conocimiento de todos los Clubes Gallegos que a partir del día de la fecha, queda abierto el plazo de inscripción para participar en el Campeonato Gallego de Tenis por Equipos Infantil y Junior Masculino y Femenino 2014, competición que dará comienzo el 11 de Enero de 2014 para los equipos de todas las categorías. Este año las inscripciones se realizarán a través de la nueva aplicación de la Federación Gallega de Tenis. Podréis acceder a ella a través del enlace: <http://ov.fgtenis.net/fgt/> . Se envían instrucciones acompañando a esta carta.

La fecha límite para el registro e inscripción de los jugadores del equipo en la aplicación es el **1 de Enero de 2014** a las 22:00 horas.

La fecha límite para el ingreso y envío del justificante es el **8 de Enero de 2014** a las 12:00 horas. El importe correspondiente debe ingresarse o transferirse a la cuenta de Novagalicia Banco número: **2080 5527 05 3040000936**.

Estas son las cuotas de inscripción de cada uno de los equipos:

### MASCULINO y FEMENINO

**División de Honor** **133,71 €/equipo**

**Primera División** **79,59 €/equipo**

No se admitirá ninguna inscripción en la que figuren jugadores sin licencia de tenis en vigor. Las solicitudes de las nuevas licencias, junto con su pago, se tramitarán a través de la aplicación (<http://ov.fgtenis.net/fgt/>) de la Federación Gallega de Tenis; de no ser así no se darán por válidas y no podrán participar en la competición.

Para la confección de las listas de jugadores, se tendrá en cuenta el Ranking Nacional al cierre del 30 de septiembre de 2013, publicado en la web de la Real Federación Española de Tenis y de la Federación Gallega de Tenis.

La bola oficial para los todos los Campeonatos Gallegos por Equipos 2013 será Babolat.

Atentamente,

\* Según el artículo 3.2 del Reglamento Básico, los clubes podrán decidir el horario de juego como locales en función de las opciones que se marcan en la hoja de inscripción, este horario es el mismo para toda la competición. Para cualquier otro horario, la solicitud tendrá que ser enviada al comité de competición, siempre con la premisa de poner a disposición de la competición las pistas necesarias para jugar en un sólo turno todos los partidos de individuales.